



Alianza por la Democracia

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
SECRETARÍA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha:	11/06/24
Horas:	1:54 pm
Firma:	nelson paúl

Santo Domingo, República Dominicana
10 de junio de 2024

Señor
Ramon Hilario Espiñeira Ceballos
Director Especializada de Control Financiero de Partidos Políticos de la JCE
Su despacho

Asunto: Constancia cumplimiento de disposición Art. 68

Distinguido director:

En atención a la comunicación No. DECFPAMP-2024-105, recibida el 04/06/2024, donde se reitera a todos los partidos y movimientos políticos el cumplimiento del Artículo 68 de la Ley 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos sobre los informes de ingresos y gastos a remitir a esa dirección especializada; tenemos a bien informar que la Alianza por la Democracia (APD) cumplió con dicha disposición.

En ese sentido anexamos nuestra comunicación, recibida por la JCE el 12 de febrero de 2024, junto al informe remitido.

Nos reiteramos a su disposición.

Muy atentamente,

Carlos Sánchez
Secretario general de la APD



Santo Domingo, R.D.
04 de junio de 2024.

DECFPAMP-2024-105

Señores

Delegados de los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos

Acreditados ante la Junta Central Electoral

Ciudad. -

Distinguidos:

Muy cortésmente, les recordamos a los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos que a la fecha de la presente comunicación no han depositado el informe financiero correspondiente al año 2023, que el próximo domingo 30 de junio del presente año 2024, vence el plazo establecido para esos fines, de acuerdo con el artículo núm. 68 de la Ley No. 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, el cual textualmente expresa:

"Artículo 68.- Presentación de informes. Los partidos, movimientos y agrupaciones políticas, presentaran sin perjuicio de lo que establece la Ley Electoral vigente, cada año, ante la Junta Central Electoral, una relación pormenorizada de los ingresos y gastos, hasta seis meses después del cierre del ejercicio presupuestario del año correspondiente.

Párrafo. - La Junta Central Electoral no podrá entregar ninguna partida que le corresponda a un partido, agrupación o movimiento político determinado, si este no le ha presentado en el plazo establecido el informe anual al que se refiere el presente artículo. Los fondos que eventualmente dejen de ser entregados por incumplimiento del presente artículo serán reintegrados a la Cuenta Única del Tesoro."

En atención a que el 30 de junio del año 2024 será domingo (día no laborable) podrán depositar el informe financiero antes referido a más tardar el lunes 1 de julio. Agradeceremos dar cumplimiento dentro del plazo señalado en la disposición legal antes citada, y en caso de ya haberla depositado favor no tener en cuenta la presente comunicación.

Muy atentamente,


Ramón Hilario Espíñeira Ceballos
Director.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)05

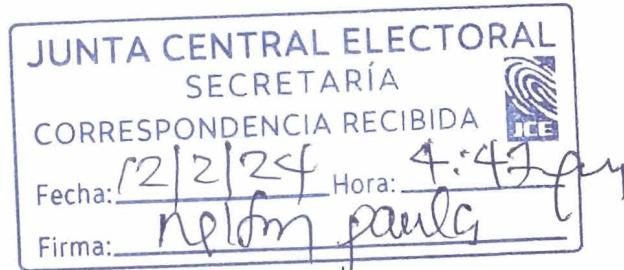




Alianza por la Democracia

Santo Domingo, D.N
12 de enero de 2024

Dr. Román A. Jáquez Liranzo
Presidente y de más
Miembros titulares
Junta Central Electoral (JCE)
Su Despacho. -



Atención : Dirección Nacional de Finanzas
Vía : Secretaría General
Asunto : Remisión Estado de las Fuentes y Usos de Los Fondos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Distinguido presidente y demás miembros de la JCE;

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N°33-18, sobre Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos y la Ley Orgánica del Régimen Electoral N°20-23, anexo les remito el informe de Estado de las Fuentes y Uso de los Fondos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Informe incluye los 12 meses del año 2023.

Al despedirnos de ustedes, aprovechamos la ocasión para saludarles.

Muy atentamente,


Dr. Carlos L. Sánchez S.
Secretario General



Copia

LICDA. YANINA RODRIGUEZ BERIGUETTE

Contador Público Autorizado

Consultora Gerencial e impositiva

Miembro del Instituto de Contadores Pùblicos Autorizados de la R.D. No.6464

Exequátu No. 291/94

José Desiderio Valverde No. 104, Zona Universitaria

Distrito Nacional, Repùblica Dominicana

Tel. (809) 809-362-0148, Celular (829) 697-6305

Alianza por la Democracia (APD)

Estado de las Fuentes y Usos de los Fondos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
Valores en RD\$



LICDA. YANINA RODRIGUEZ BERIGUETTE

Contador Público Autorizado
Consultora Gerencial e impositiva
Miembro del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la R.D. No.6464
Exequátor No..291/94
José Desiderio Valverde No. 104, Zona Universitaria
Distrito Nacional, República Dominicana
Tel. (809) 809-362-0148, Celular (829) 861-7708



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Miembros Dirección Ejecutiva de la Alianza por la Democracia (APD)
Ciudad

Hemos realizados los procedimientos convenidos con ustedes y que enumeramos más abajo con respecto a la certeza de las fuentes y usos de los fondos, para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Nuestro compromiso se llevó a cabo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditorias (NIAs), aplicables a trabajos con procedimientos convenidos.

Los procedimientos, fueron realizados con el único objetivo de determinar la certeza de las fuentes y usos de los fondos, mediante compilaciones, para los referidos periodos, y se resumen a continuación.

1. Determinar la exactitud de los balances iniciales en banco al inicio de cada periodo.
2. Determinar que los aportes de la Junta Central y Electoral estén registrados en el libro banco de las cuentas corrientes Nos. 052-093001-2 y 052-0932005-5 en el Banco BHD y la 001-6162900-6 en el Banco ADEMI, a nombre de la **Alianza por la Democracia (APD)**, utilizada para tal fin.
3. Verificar que cada aporte proveniente de la Junta Central y Electoral (JCE) y otras fuentes, fuesen depositados en las cuentas corrientes antes mencionada.
4. Verificar que todos los cheques y cargos bancarios fuesen registrados en el libro banco de las cuentas corrientes Nos. 052-093001-2 y 052-0932005-5 en el Banco BHD y la 001-6162900-6 en el Banco ADEMI, a nombre de la **Alianza por la Democracia (APD)**.
5. Verificar los conceptos de cada cheque emitido.
6. Verificar que cada cheque fuese codificado acorde con sus conceptos. y acorde al catálogo de cuentas contable.
7. Verificar todos los estados de cuentas del banco
8. Verificar las exactitudes de todas las conciliaciones bancarias



Como resultado de la aplicación de los procedimientos convenidos, informamos de los resultados:

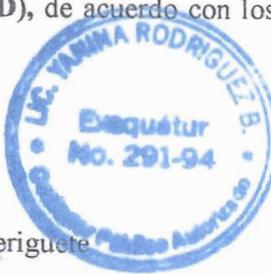
- Respecto al punto 1, determinamos la exactitud de los balances iniciales en banco al inicio de cada periodo.
 - Respecto al punto 2, determinamos que todos los aportes de la Junta Central y Electoral fueron registrados en los libros de las cuentas corrientes Nos. 052-093001-2 y Verificándose que las cuentas 052-0932005-5 en el Banco BHD y la 001-6162900-6 en el Banco ADEMI, a nombre de la **Alianza por la Democracia** no tuvieron **movimientos**,
 - Respecto al punto 3, verificamos que cada aporte fue depositado en la cuenta corriente, antes mencionada.
9. Respecto al punto 4, verificamos que todos los cheques y cargos bancarios fuesen registrados en las cuentas corrientes BHD Nos. 052-093001-2 052-0932005-5 y la 001-6162900-6 en el Banco ADEMI, a nombre de la **Alianza por la Democracia**.
- Respecto al punto 5, verificamos los conceptos de cada cheque emitido.
 - Respecto al punto 6, verificamos que cada cheque fue codificado de acuerdo con sus conceptos y acorde al catálogo de cuentas contable.
 - Respecto al punto 7, verificamos todos los estados de cuentas del banco.
 - Respecto al punto 8, verificamos las exactitudes de todas las conciliaciones bancarias

En tal sentido, el Estado de las Fuentes y Usos de los Fondos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presentan con certeza razonable, en todos sus aspectos importantes, los ingresos, gastos y disponibilidad en efectivo del indicado periodo, de la **Alianza por la Democracia (APD)**, de acuerdo con los procedimientos convenidos y los resultados de su aplicación.

Firma

Yanina Rodriguez Beriguete

09 de enero de 2024



Copia





ALIANZA POR LA DEMOCRACIA

APD

Informe de Ingresos y Gastos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Valores en RD\$

		Banco Ademi Cta. 0016162900-6	Banco BHD Cta 052-0932-001-2	Banco BHD Cta 052-0932005-5	Totales
Balance Inicial en Banco 01/enero/ 2023		-	1,057,027	15,252	1,072,279
INGRESOS	Anexo 1 y 2	-	6,895,342	44,000	6,939,342
GASTOS		-	8,706,669	58,336	8,765,005
Balance Final en Banco 31/ diciembre/ 2023		-	(754,300)	916 CENTRAL (3/2024)	12 FEB 2024

Loa anexos y notas son partes íntegra del reporte financiero





ALIANZA POR LA DEMOCRACIA

APD

Informe de Ingresos y Gastos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Valores en RDS

ANEXO 2

	Banco Ademi Cta. 0016162900-6	Banco BHD Cta 052-0932-001-2	Banco BHD Cta 052-0932005-5	Totales
Balance Inicial en Banco 01/enero/ 2023	-	1,057,027		15,252 1,072,279
INGRESOS	-	6,895,342		44,000 6,939,342
Ingresos y Aportes de Miembros	Anexo-2	-	27,000	44,000 71,000
Ingresos y Aportes del Sector Público	Anexo-2	-	6,868,342	- 6,868,342
Aportes del Sector Privado	Anexo-2	-	-	-
Otros Ingresos	Anexo-2	-	-	-
Prestamos Diversos		-	-	-
GASTOS	-	8,706,669	58,336	8,765,005
Gastos de Personal	Anexo-2	-	2,394,128	- 2,394,128
Gastos Generales y Administrativos	Anexo-2	-	4,808,698	54,654 4,863,352
Gastos de Capital	Anexo-2	-	1,403,188	- 1,403,188
Gastos y Cargos Bancarios	Anexo-2	-	100,655	3,682 104,337
Balance Final en Banco 31/ diciembre/ 2021	-	(754,300)	916	(753,384)





ALIANZA POR LA DEMOCRACIA
APD
Informe de Ingresos y Gastos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
Valores en RDS

	Banco Ademi Cta. 0016162900-6	Banco BHD Cta 052-0932-001-2	Banco BHD Cta 052-0932005-5	Totales
Balance Inicial en Banco 1/enero/ 2022		1,057,027	15,252	1,072,279
INGRESOS		6,895,342	44,000	6,939,342
Ingresos y Aportes de Miembros		27,000	44,000	71,000
Cuotas		27,000	44,000	71,000
Aportes Extraordinarios		-	-	-
Otros Aportes de Miembros		-	-	-
Ingresos y Aportes del Sector Público		6,868,342	-	6,868,342
Aportes Junta Central Electoral (JCE)		6,868,342	-	6,868,342
Aportes del Sector Privado		-	-	-
Aportes Sector Empresarial		-	-	-
Prestamos Banco Ademi		-	-	-
Aportes de Personas Físicas		-	-	-
Intereses Ganados		-	-	-
Rifas y Concursos		-	-	-
Otros Ingresos		-	-	-
Prestamos diversos		-	-	-
GASTOS	8,706,669	58,336	8,746,259	
Gastos de Personal	2,394,128	-	2,394,128	
Sueldos	2,160,190	-	2,160,190	
Regalía	20,317	-	20,317	
Prestaciones Laborales	38,558	-	38,558	
Vacaciones	38,463	-	38,463	
Viáticos y Dietas	111,500	-	111,500	
Atenciones al Personal	25,100	-	25,100	
Gastos Generales y Administrativos	4,808,698	54,654	4,844,606	
Servicios de Comunicación	102,470	-	102,470	
Energía Eléctrica	94,563	-	94,563	
Basura, Limpieza e higiene	116,059	-	116,059	
Publicidad y Promoción	114,351	-	114,351	
Material Girable	43,004	-	43,004	
Alquiler de Local	945,400	-	945,400	
Alquiler Equipos de Transporte	58,500	-	58,500	
Eventos, Seminarios y Reuniones políticas	2,038,993	8,000	2,046,993	
Jornales	280,293	46,654	326,947	
Servicios Profesionales	465,500	-	465,500	
Combustibles	39,680	-	39,680	
Mantenimientos y Repaciones de Equipos	152,100	-	152,100	
Revistas y Materiales Informáticos	200,000	-	200,000	
Programas de radio y televisión	62,000	-	62,000	
Viajes al exterior	77,039	-	77,039	
Ayudas, contribuciones y cuotas	11,000	-	11,000	
Gastos diversos	7,746	-	7,746	
Gastos de Capital	1,403,188	-	1,403,188	
Compra de equipos diversos	164,000	-	164,000	
Creación caja chica	-	-	-	
Abono Prestamos Ademi	35,232	-	35,232	
Abono Prestamos BHD LEON	453,956	-	453,956	
Otros prestamos	750,000	-	750,000	
Saldo préstamo Guadalupe Valdez	-	-	-	
Gastos y Cargos Bancarios	100,655	3,682	104,337	
Intereses financieros	59,878	-	59,878	
Cargos bancarios	40,777	3,682	44,459	
Balance Final en Banco 31/ diciembre/ 2023	(754,300)	916	(734,638)	



ALIANZA POR LA DEMOCRACIA APD
Conciliación Bancaria
31/12/2023
Banco BHD Cta. No. 052-0932-001-2, Cta. JCE

Balance al 30/11/2023 (689,413.68)

Mas:

Depósitos efectuados 543,291.21
Transferencia
_____ (146,122.47)

Menos:

Cheques Emitidos
Del No. 4964 Al No. 4975 601,284.00

Balance Libro al 31/12/2023

Mas:

Créditos No Registrados

Fecha	Valor	Concepto

Menos:

Cargos No Registrados

Fecha	Valor	Concepto
31/12/2023	994.52	Cargos Bancarios
31/12/2023	5,899.01	Pago cuota préstamo

Bce Conc. Segun Libro al 31/12/2023 (754,300.00)

Balance en Banco al 31/12/2023 -

Mas:

Depósitos en Tránsito

Fecha	Valor

Menos:

Cheques en Tránsito (Anexo) 754,300.00

Balance Conciliado al 31/12/2023 (754,300.00)

CONCILIACION BANCARIA
RELACION DE CHEQUES EN TRANSITOS

31/12/2023

C	H	E	Q	U	E	S
No.			Fecha		Valor	
4862			7/26/2023		4,300.00	
4957			11/24/2023		750,000.00	

754,300.00



ALIANZA POR LA DEMOCRACIA APD

Conciliación Bancaria

31/12/2023

Banco BHD Cta. No. 052-0932005-5, Cta. JCE

Balance al 30/11/2023

1,265.87

Mas:

Depósitos efectuados

1,265.87

Menos:

Cheques Emitidos

Del No. No.

Balance Libro al

31/12/2023

1,265.87

Mas:

Créditos No Registrados

Fecha	Valor	Concepto

Menos:

Cargos No Registrados

Fecha	Valor	Concepto
31/12/2023	350.00	Cargos bancarios

Bce Conc. Segun Libro al 31/12/2023

1,265.87

350.00

915.87



Balance en Banco al

31/12/2023

915.87

Mas:

Depósitos en Tránsito

Fecha	Valor

915.87

Menos:

Cheques en Tránsito (Anexo)

Balance Conciliado al 31/12/2023

915.87

CONCILIACION BANCARIA
RELACION DE CHEQUES EN TRANSITOS
31/12/2023

C H E Q U E S		
No.	Fecha Emisión	Valor



1.2.2 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran siguiendo el método de lo percibido, de acuerdo a la fecha en que acontece cada evento.

La fuente de los ingresos correspondientes a los aportes de la Junta Central Electoral se sustenta en la base legal siguiente:

Fue promulgada la Ley No.289-05 de fecha 18 de agosto del 2005, derogando la Ley No.78-05 de fecha 23 de febrero del año 2005, y modificando los Artículos Nos.:50, 51, y 54 de la Ley Electoral No.275-97 del 21 de diciembre del 1997, con la finalidad esencial de que la distribución de los recursos consignados en el Presupuesto Nacional como contribución del Estado a los partidos políticos sea ejecutada de la manera siguiente:

a. En los años de Elecciones Generales, la distribución de las contribuciones ordinarias del Estado se hará de la manera siguiente:

1. El ochenta por ciento (80%) se distribuirá en partes iguales entre los partidos que obtuvieron más de un cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos en los últimos comicios.
2. El veinte por ciento (20%) se distribuirá de la siguiente manera: el doce por ciento (12%) en partes iguales para los que obtuvieron menos de un cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos en las elecciones previas y los de nuevo reconocimiento si los hubiere; el restante ocho por ciento (8%) se distribuirá en proporción a los votos válidos obtenidos por cada uno de los partidos que obtuvieron menos del cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos en las últimas elecciones (Artículo 50).

b. En los años no electorales, la contribución de un cuarto por ciento (1/4.%) de los ingresos nacionales se hará en pagos mensuales de duodécimas a los partidos que mantengan su reconocimiento, de conformidad a los mismos porcentajes establecidos en el Art precedente. (Artículo 54)



NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS

Nota 1

1.1 Entidad

La Alianza por la Democracia, es una organización partidista de Sociedad Civil, **creada** el 2 de agosto de 1992 y reconocida por la Junta Central Electoral, a través de la Resolución No. 01/2002, de fecha 14 de enero de 2004, y cuyo asiento principal esta establecido en Santo Domingo.

De acuerdo a sus estatutos su objetivo primordial es contribuir a la unidad del pueblo dominicano para desarrollar una verdadera democracia representativa y participativa, así como realizar los cambios políticos, económicos y sociales que demanda la sociedad dominicana.

La dirección y administración de la organización, está a cargo, en sus respectivos casos:

- a) De la Asamblea Nacional de Dirigentes
- b) Del Pleno Nacional de Dirigentes
- c) De la Dirección Nacional.
- d) De la Dirección Ejecutiva.

Sus principales funcionarios, son los siguientes:

Nombre	Posición
Lic. Maximiliano Puig	Presidente
Dr. Carlos Sánchez	Secretario General



1.2 Políticas Contables

1.2.1 Principales principios y prácticas de contabilidad

Los criterios utilizados para realizar las estimaciones y prácticas de contabilidad utilizados por Alianza por la Democracia se describen a continuación:

El Informe de Fuentes y Usos de Fondos adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de **Alianza por la Democracia (APD)**, los cuales se llevan en términos monetarios nominales a la fecha de las transacciones.

